

En Pamplona, a 8 de abril de 2021

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias, Presidente del Parlamento de Navarra y, de otra parte el Excmo. Sr. D. Alfonso Sánchez-Tabernero Sánchez, Rector Magnífico de la Universidad de Navarra,

EXPONEN

Que con fecha 15 de mayo de 2001, el Parlamento de Navarra y la Universidad de Navarra suscribieron un Acuerdo Marco de colaboración con objeto de que sirviera de cauce a la puesta en marcha de acciones y actividades concretas que redunden en un mutuo beneficio y en la satisfacción de los intereses que vienen encomendados a las respectivas Instituciones.

Que en la cláusula segunda del citado Acuerdo se fijaron una serie de modalidades de colaboración, entre las que figuran la realización de estudios, proyectos o programas de carácter jurídico, social o político, así como la organización de cursos, conferencias, jornadas y otras actividades de interés de ambas instituciones.

Que de conformidad con lo dispuesto en dicho Acuerdo Marco, la ejecución de las distintas modalidades de colaboración ha de ser objeto de convenio específico en el que deben contemplarse los aspectos técnicos y económicos de la colaboración.

Asimismo, conforme a la cláusula cuarta, se creó una Comisión Técnica de Seguimiento encargada de evaluar las distintas actividades en que se concreta la colaboración y de elevar a los órganos competentes para su aprobación las propuestas de convenio a realizar.


La referida Comisión ha manifestado su interés en materializar la colaboración institucional en una serie de actuaciones a realizar durante el año 2021.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Parlamento de Navarra y la Universidad de Navarra acuerdan su colaboración, durante el año 2021, en las siguientes actividades:

“I. AULA DE DERECHO PARLAMENTARIO

1. Jornada



Para este año, teniendo en cuenta la situación que vivimos actualmente, hemos decidido concentrar los esfuerzos en la organización de una jornada de alto nivel académico. Pensamos que, en los tiempos que vivimos de fragmentación social y crisis sanitaria, resulta aconsejable centrar la jornada en una puesta en valor de la institución parlamentaria como instrumento de diálogo y cooperación política. Más que nunca se está poniendo en evidencia, en numerosos países occidentales, que el Parlamento constituye una institución necesaria frente a las tendencias autocráticas, y que debe ser el foro de un diálogo orientado a avanzar, entre todos, hacia una sociedad más justa y solidaria, atenta al bien común y respetuosa con los que piensan de manera diversa. En adición a lo señalado, la institución parlamentaria constituye el núcleo de la misión del Aula de Derecho Parlamentario, que se aproxima ya a su vigésimo aniversario.

Por las razones expuestas, nos ha parecido muy oportuno centrarnos este año en la organización de una Jornada de alto nivel académico sobre la centralidad y necesidad de la institución parlamentaria en nuestras democracias constitucionales. Para que este proyecto sea posible, hemos de mirar hacia el primer semestre del curso académico que viene, esto es, hacia octubre de este año. De ese modo, tenemos perspectivas razonables de poder organizar la Jornada presencialmente, en la Universidad y el Parlamento.



2. Conferencias

Juntamente con la Jornada, consideramos adecuado mantener la fórmula de conferencias del Aula buscando siempre cuestiones jurídico-constitucionales y parlamentarias del máximo interés y ponentes destacados por su conocimiento de la materia. Este año se celebrarán cuatro o cinco conferencias, que podrían realizarse por zoom o presencialmente, en función de la situación sanitaria y de las posibilidades económicas.

3. Visitas al Parlamento de Navarra

Desde que se pusiera en marcha el Aula de Derecho Parlamentario en 2002, una de las actividades prioritarias ha sido la formación de los estudiantes en el

conocimiento de la institución parlamentaria, su composición, organización, funciones y procedimientos de actuación.

Con ese fin, en la medida en que las posibilidades y la agenda del Parlamento lo permitan, tenemos la intención de seguir organizando durante este curso alguna visita para los alumnos de grado y de postgrado. En otras ocasiones la sesión ha sido impartida por Dña. Silvia Doménech para explicar el funcionamiento y las peculiaridades del Parlamento de Navarra.

Podría ser virtual.

4. Encuentros estudiantes universitarios-parlamentarios

En la medida en que sea posible, parece de interés mantener la actividad de encuentro directo y el intercambio de ideas entre jóvenes universitarios y parlamentarios forales. Al tratarse de un formato más cercano y menos formal que una clase o una visita, los estudiantes pueden tener una visión más completa de los parlamentarios y su trabajo, y esta la posibilidad de escuchar a los jóvenes, sus inquietudes y sus dudas.

Se plantea mantener el formato flexible pero de puerta cerrada donde un grupo de unos treinta estudiantes puedan trasladar sus inquietudes y dudas acerca de la democracia, la participación, la función parlamentaria, la función política y el parlamentario como servidor público. Las preguntas se trabajarán de modo previo en grupos de trabajo de estudiantes.

Proponemos una sesión, que podría ser virtual.

II. FACULTAD DE COMUNICACIÓN

1. Conferencia

Se propone una conferencia en el Parlamento sobre el impacto de la tecnología en los jóvenes, con especial incidencia durante la pandemia.

En la última convocatoria del Instituto de Salud Pública de Navarra se ha concedido a la Facultad de Comunicación el proyecto "De los jóvenes para los jóvenes: un enfoque *peer-to-peer* para la promoción de pautas sanitarias entre jóvenes navarros con motivo de SARS-CoV-2": se propone organizar un encuentro donde los jóvenes puedan presentar a los parlamentarios su visión

sobre la pandemia y sus efectos en este grupo de edad.

2. Máster en Comunicación Política y Corporativa

Como parte de las actividades de los alumnos del Máster en Comunicación Política y Corporativa, que la Facultad de Comunicación imparte en colaboración con *The George Washington University*, se programará una visita que permita a los estudiantes conocer la sede, la organización y el servicio de comunicación del Parlamento de Navarra.”

SEGUNDA. El Parlamento de Navarra subvencionará con la cantidad máxima de 13.400 euros el programa de actividades del Aula de Derecho Parlamentario para el año 2021, y con la cantidad máxima de 2.010 euros en concepto de Gastos de la Universidad de Navarra (15%). Además se destinarán 800 euros para la colaboración con la Facultad de Comunicación. Su abono se realizara del siguiente modo:

- Un 80 por ciento de la cantidad total se librará en concepto de anticipo, una vez lo solicite la Universidad de Navarra.

- El 20 por ciento restante hasta alcanzar, en su caso, la cuantía máxima se abonara una vez realizadas las actividades, previa justificación de los gastos producidos.

TERCERA. En el posible material gráfico que se utilice para la difusión de las actividades del convenio específico (folletos, anuncios, etc.) se incluirán siempre los logotipos de las instituciones firmantes del presente Convenio, que aparecerán con idéntico tratamiento.

CUARTA. Como anexo a este Convenio las partes podrán convenir la realización conjunta de otras actividades durante el año 2021.

QUINTA. El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y cualesquiera cuestiones que se susciten sobre su interpretación, aplicación y efectos que no sean resueltos en el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento, serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

SEXTA. Este Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será la del año 2021.

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha arriba del encabezamiento.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA



Unai Hualde Iglesias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA



Alfonso Sánchez-Tabernero
Sánchez